

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSEJERÍA DE LA RECAUDACIÓN DE LOS DEDOS

## Muy importante.

¿Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37

## Lo que dice una Estadística.

En una estadística que tenemos á la vista puede leerse entre renglones cual sea el grado de prosperidad económica que disfrutan los españoles.

Es aquella la de la recaudación realizada por la Hacienda pública en el primer semestre del corriente año mil novecientos cuatro, comparada con la del pasado mil novecientos tres.

Los ingresos por contribución de inmuebles han disminuido en dos y medio millones de pesetas, señal infalible de que los pequeños propietarios no han tenido en sus fincas rendimientos suficientes para levantar el tributo que les grava: los ingresos por industrial han mermado también en trescientas mil pesetas, que prueban la existencia de bajas en el ejercicio de industrias por quiebra infalible de quienes las ejercían: el impuesto de derechos reales ha bajado porque en toda crisis económica se paralizan las transacciones; asimismo la renta de Aduanas, merced al elevado tipo del cambio sobre el extranjero, y á ese tenor figuran en descenso otros ingresos del Erario nacional.

En cambio, aparece en aumento el de loterías con cerca de un millón de pesetas, demostrándose así que cuando el contribuyente ve perdido el producto de sus tierras, cuando su industria no le produce lo bastante para satisfacer sus gastos, cuando no encuentra quien compre su peculio si no es en un ruinoso bajo precio; cuando, en fin, le apremia la necesidad y le cerca el hambre y le asedia la miseria, recurre al azar, á lo imprevisto, y la peseta que regatea al estómago la invierte en la tentadora lotería, esperando con esa ilusión perpétua de todos los jugadores, que venga la suerte propicia y le saque de los apuros en que se encuentra.

Aunque la prensa no diera cuenta de los motines por consumos que con frecuencia se suceden en todas las provincias de España, aunque no participara la existencia de huelgas, que en su mayor parte tienen por origen el déficit perpétuo entre la que gana y lo que necesita la

clase obrera; aunque no relatara con abundantes detalles los dramas de la miseria y no diera notas de precios; siempre en crescendo, del pan, del vino, del bacalao, de las viviendas y de tanto es indispensable para la vida, esa estadística á que nos referimos, es bastante á decirnos que en España hay hambre, hay gran desequilibrio entre los medios y los fines que han de satisfacer; y si á ese estado de cosas no se pone pronto remedio, surgirá una crisis social de importancia extrema, porque no es de esas que se solucionan con programas ni teorías, con ofrecimientos ni discursos; sino con pan y vino, con aquello de que no podemos prescindir los españoles para nuestra subsistencia y las de quienes de nosotros dependen.

## REMITIDO

## El Estado y la propiedad privada

Sin pretender medir mis armas (armas que en este caso constituyen las ideas brechas de una inteligencia más ó menos cultivada ó más ó menos superior, y que por tanto en mi sería una pre-unción querer igualarlas siquiera con el paladín del *Noticiero Extremeño*) me atrevo á dar mi parecer en la cuestión que el escritor aludido llama vasta y transcendental, al tratar del Estado y la propiedad privada, demostrando con ello sus grandes conocimientos en la suprema ciencia de la razón y de la justicia, pero según mi manera de ver un poco bastardeados por querer infundir en la opinión pública la repugnancia hacia la desamortización, acto político contrario á sus creencias.

Conste, pues, que sin procurar demostrar yo ya mi superioridad pero ni siquiera mi igualdad; sin ser llevado por espíritu de partido, sin ser mercenario, pondré algunas objeciones á sus argumentos, llevado únicamente de mi amor á la verdad, á lo que debe ser, á lo que estimo de la justicia, llevado por mi admiración hacia el sacrificio individual en aras del bien colectivo, y por mi acendrado patriotismo, que me hace ver la regeneración de España en la reconstitución de una propiedad libre de egoísmos.

El derecho de propiedad es sagrado: é inviolable, verdad, no puesta en duda; todos, lo mismo la persona física que la persona moral, desde la familia al Estado (en su acepción amplia) tienen el deber de respetarla y aun protegerla, si por su posición y superioridad tienen esa misión.

El derecho de propiedad, como dice muy bien el articulista del *Noticiero* en su número del dia 9: «Es la facultad jurídica de disponer por título justo y modo legítimo de las cosas apropiadas con exclusión de todas las demás»: esta facultad jurídica ha de encontrar sus límites en los fines legítimos de la persona humana, pues siendo el derecho de propiedad consecuencia del derecho á la vida y existiendo los hombres para conseguir su fin, es claro que el derecho de propiedad en tanto merece ser respetado en cuanto conduce á un fin.

Ahora bien, sucede con frecuencia que sobre las cosas no usamos del dere-

cho que tenemos ó están tan mal constituidas que no responden á un fin, convirtiéndose en instrumento de ruina aquello que está dispuesto para satisfacer necesidades y sirviendo como medio para otro fu más elevado.

En este caso ¿que ha de hacerse? ¿Quién es el encargado de remediar estos males? Han de dejarse las cosas abandonadas á su propia corrupción? ó hay que poner remedio á esta mala interpretación de un derecho? Hay que cantar un himno al *jux abulendi* del de recho romano? O hay que limitar el derecho de propiedad? Y en el supuesto de suplir deficiencias, enmendar defectos y limitar derechos que no son absolutos, á quien corresponde?

Pues corresponde al Estado: órgano supremo de derecho el que está llamado a encazar todo y cualquier derecho.

Si el Estado no pudiese poner límites ó transformar el derecho de propiedad, la construcción de ferrocarriles y demás vías de comunicación, ó la resolución de otras empresas de progreso que necesitasen esfuerzos mancomunados y sacrificios del bien individual, serían irrealizables, la supremacía del interés social sobre el particular sería un mito, y la vida, en vez de ser sociedad paternal, sería una lucha entre el fuerte, lleno de prerrogativas y que no abdica y el débil que revolviéndose en su miseria, entonces si que atentaría contra sagrados derechos.

Por consiguiente, resueltando la propiedad no un derecho absoluto sino limitado y correspondiendo al Estado esta limitación, tiene razón *La Coalición* al afirmar: «Que el Estado puede disponer de la propiedad, trasformarla ó modificarla mediante indemnización, según los casos, siempre que concurran circunstancias extraordinarias y que el interés de la patria y la salud pública lo exijan», y que lo que debía haber discutido el jurista del *Noticiero*, es la oportunidad de la desamortización sin poner en duda la verdad de la anterior proposición.

Sin detenerme á considerar las frases que el defensor de los intereses jesuiticos, cita de Cicerón y de hombres sabios del partido republicano, porque como verá el que lea con detenimiento el citado número del *Noticiero*, nada prueban en contra de lo que defiendo, le dare á conocer lo que dice el inmortal León XIII en la encíclica *condicione apostolicum*. Dice lo siguiente:

«Que la propiedad no es un nuevo y absoluto poder de goce sensual y egoísta, sino un derecho limitado por deberes imperfectos y perfectos y por la igualdad de naturaleza y destinos humanos.» Fíjese el lector que tenga la paciencia de leer estos desatinados renglones, que aquí dice León XIII que la propiedad es un derecho limitado: mas adelante manifiesta que al Estado (poder civil) en cuanto uno de los órganos del derecho en general y del político en particular, le corresponden otros y más atribuciones esenciales y tutelares, que la de reconocer y garantir la libertad, iniciativa y acción de las demás personas respecto de la propiedad y de los intereses económicos en general.

Consecuencia: La propiedad limitada y al Estado otras funciones esenciales ó tutelares, á más de garantir la libertad, que es lo mismo como decirle al señor Kall d' Erro, que el Estado puede, sin necesidad de negar el derecho de propiedad, restringirlo y aun trasformarle en la proporción que la necesidad social lo reclame.

Julián R. M.  
Villanueva de la Serena 13 Agosto 1904

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea, etc., etc.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados 4 céntimos convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publican los telégrams.

## SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 15 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

## Desde Cabeza del Buey

### EL ABUELO

El mismo Galdós me alentaba anoche en su obra representada aquí, á manifestar mis impresiones, aunque pido perdón á los lectores de *LA REGIÓN* diciéndoles que mi torpe mano no pretende conjurar al vuelo el pensamiento de un hombre tan grande.

Pone el autor en boca del *conde* un pensamiento, que me alienta porque dice que «hombres, muy pequeños á veces son filósofos» y así pues, yo que soy pequeño, pudiera no ser filósofo pero si admirar la grandeza de su pensamiento original y magnífico. Un drama de una tesis social y palpitante en que luchan las preocupaciones de raza con las virtudes del corazón de una niña espírea, los atavismos de la sangre de un gran señor con la abrumadora inocencia de un ser lleno de candor y altruismo.

«El conde Albit tiene un hijo que se casa con Lucrecia de Richmon que le ha sido infiel y tiene una hija del marqués de Pescara, si mal no recuerdo.

Lucrecia Richmon en su vida liviana ha hecho infeliz á su marido y la última voluntad de éste, que muere sin los cuidados de su infiel esposa, en una fonda, es que su padre el conde de Albit averigüe cuál de las dos hijas que tiene Lucrecia Richmon es la verdadera. La precipitación con que escribo me impide estenderme en otras consideraciones; solo digo que el conde, después de aprender á la Richmon para que le revele cuál de las dos niñas es la de su hijo y viendo que no lo consigue, procura hacer un estudio detenido de *Dolly* y *Nelly* que es como se llaman las dos niñas.

Sus caracteres tienen los mismos rasgos físicos, sus inclinaciones son parecidas, las dos le miman, hasta que en el último acto, cuando la condesa viuda dispone á su suegro para descanso temporal una celda de orates y reclama las niñas, *Dolly*, que es la falsa nieta del conde, se niega á seguir á su madre, prefiriendo quedarse con su abuelo y cuidarle, compartiendo con él su pobreza.

Ya no cabe duda para el conde la nieta verdadera es *Dolly*, hasta que la Richmon arrepentida encarga á su confesor saque á su suegro de la terrible duda, y cuando aquél descubre á este la verdad, en tan horrible decepción, el conde reneiga de sus preocupaciones de falso honor y quiere á *Dolly*, que aunque no es su nieta tiene encerrados en su corazón tesoros de caridad y ternura. Este es en síntesis el pensamiento fundamental de la obra. Parece que Galdós ha puesto especial cuidado en contradecir con mano firme el pensamiento de la fuerza de la sangre, del inmortal Cervantes.

Personajes. *Nel* y *Dolly*, muy bien. —Lucrecia Richmon, muy mal. —Don Carmelo, peor. —Senén, peor. —Albit, bien. —Pío Coronado, es el mejor.

De los demás actores ni pio.

REGINO QUINTANA

Cabeza del Buey 15 Agosto 1904.

## Sección Oficial

El Boletín, del 17 publica, relojes, Real orden disponiendo que las bártulas que los comerciantes al por mayor y menor, casinos, etc., tengan sin timbrar, puedan ser remitidas á los fabricantes hasta el 31 del mes actual.

Circular de la administración de Hacienda recordando los beneficios que concede la Ley de 19 de Julio á los propietarios de terrenos que sean dedicados á la siembra y cultivo del algodón.

Otra de la misma administración transcribiendo una Real Orden sobre cédulas personales, que afecta á los retirados.

Círcular de la Universidad de Sevilla para que los que han tomado parte en concursos anunciadados en el mes actual, pueden retirar las instancias que tengan presentadas.

Un edicto judicial de escaso interés. Relación de fallidos.

## Anemia

La anemia proviene de la pobreza de la sangre. Las Píldoras Pink proporcionan sangre rica y pura. Cuando la sangre es pobre los nervios están débiles e irritables. Entonces se padecerá generalmente de neuralgias, insomnios y otros desórdenes nerviosos. Las jaquecas, los dolores en la espalda y costado y la respiración cortada, van deprimentiendo la pobre pálida víctima. La anemia quita á su víctima toda belleza pues no existe belleza si las mejillas están pálidas y marchitas, los ojos sin brillo, los labios sin color y la fisonomía sin expresión.

Las PÍLDORAS PINK al regenerar la víctima, la dan fuerza, apetito, energía y colores y vencen la anemia en todas sus formas.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

## Sección Regional

La guardia civil de Zalamea ha intervenido una escopeta á Manuel Sánchez León, vecino de Castuera.

La guardia civil del puesto de Puebla de la Reina ha denunciado á José Cabrera por pastar tres caballerías en finca de D. Joaquín Montero.

Ha fallecido en Los Santos la señora doña Pilar Vázquez, hermana de nuestro querido amigo D. Narciso Vázquez Lemus.

Damos á éste y á las demás personas de la familia de la fallecida la expresión de nuestro sentimiento por la nueva desgracia que les affige.

## Crónica Local

Hemos recibido un ejemplar de las «Instrucciones para la formación de una estadística de las huelgas» aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales. Publicadas también, no solo en el «Boletín» del Instituto sino también en la «Gaceta» y en los Boletines oficiales de la provincia para llevarlas á conocimiento de todos, nosotros hacemos un llamamiento á la buena voluntad de obreros y patronos del país á fin de que secunden, de la manera que se dice en las citadas «Instrucciones», la obra del Instituto de tanta trascendencia es de importancia.

El Nuevo Diario dice que al dar cuenta de la calificación hecha por el Tribunal que juzgó los ejercicios ejecutados por los niños que concurrieron al concurso escolar, expresó que en los del primer grupo había obtenido premio un discípulo del Sr. Morán y dos de D. Carlos A. González; pero que después se le pasó consignar que en los del 2º grupo, los niños que obtuvieron premio pertenecían

á las mismas escuelas, ó sea, uno de ellos á la del Sr. Morán y dos á la del Sr. González.

Como nosotros incurrimos en la misma omisión que el Nuevo Diario, tenemos mucho gusto en salvarla, cual lo ha hecho el colega.

Todos los premios que el Ayuntamiento designó para los niños, han sido, pues, adjudicados, no sucediendo lo mismo con los asignados á las niñas; pues según saben los lectores de LA REGIÓN, solo se pudieron conceder tres, por no haberse presentado más que igual número de niñas.

Fa banda del regimiento del Rey tocó anoche en el paseo de San Francisco; pero sólo los dos últimos números fueron dirigidos por el Sr. Borrás.

Después la música se trasladó al Casino, donde ejecutó algunas piezas, obteniendo aplausos.

## Colegio General Militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

## ACADEMIA POLITÉCNICA

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiéndose aprobado también en Infantería con el n.º 142 y Administración Militar.

Pidanse reglamentos y circulares al Director de la

## ACADEMIA POLITÉCNICA

BADAJOZ.

La banda del regimiento infantería n.º 19, se detendrá hasta mañana en Badajoz, á fin de tocar esta noche en el paseo de San Francisco.

## Festejos para hoy.

A las once de la mañana. En las Casas Consistoriales se adjudicarán los premios que han obtenido los niños y niñas en el concurso escolar y los obtenidos en «Pequeñas Industrias» y «Labores» convocado por el Ayuntamiento y cuyos trabajos se hallan expuestos en el Ateneo de esta capital.

Amenizará el acto la banda del municipio.

A las cuatro de la tarde: Concurso de Tiro Nacional en el Campo de tiro de la Representación provincial de Badajoz.

Se dividirá dicho concurso en cuatro partes.

En la primera, tirarán las clases individuales de tropa de la guarnición.

En la segunda, obreros de esta localidad.

En la tercera, hijos de socios de esta Representación.

En la cuarta, socios de la misma.

Los tiradores practicarán el ejercicio en el orden que dentro de cada grupo les corresponda por sorteo.

Para los grupos 1.º, 2.º y 4.º el ejercicio consistirá en efectivo cada tirador cinco disparos con fusil Mauser á distancia de 200 metros sobre un blanco ovalado de 95 centímetros de alto y 65 de ancho.

Los del grupo 3.º tirarán á la distancia de 100 metros, y el arma será la carabina Buffalo Lebel.

Los premios consistirán:

Para los del primero y segundo grupo, tres de 25, 15 y 10 pesetas y diploma.

Para los del tercer grupo, una carabina de salón, un reloj y diploma.

Para los de cuarto grupo, una pistola Browning y un bastón escopeta.

Todos los premios han sido otorgados por el Ayuntamiento.

Habrá coches dispuestos en la plaza de San Juan para transportar á los personajes que deseen asistir al concurso, mediante el abono de una peseta ida y vuelta, los señores que no sean socios y 0'50 y la entrega de la tarjeta de socio los que la posean.

A las nueve de la noche: Gran retreta en la tomarán parte todas las bandas de la capital.

A las diez de la noche: Gran concierto

musical en el Paseo de San Francisco por la banda del regimiento de infantería n.º 19 de Portugal.

A las 10 y media de la noche: Reunión de confianza en el Casino.

## VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y precios muy económicos.

No olvidar las señas:

**ARCO AGUERO, NÚM. 12**

(al lado del Banco)

Desde hace algunos días los vendedores de verduras no vienen á la plaza mercado, efectuando las ventas en el Campo de San Roque.

Como en esto se causan molestias al público perjudicando también á los vendedores y como aquél no es sitio destinado al despacho de verduras, es conveniente que las autoridades intervengan en el asunto y se busque una solución satisfactoria para los intereses de los vendedores, del público y del municipio.

Ha salido para Cádiz de la Feina, nuestro particular amigo D. Juan Barrero, recaudador de contribuciones.

E. y C.—Ten preparado todo para la fuga, que es el único medio para que tus padres nos casen; no dejes de tomar el café torrefacto de «La Esmeralda» para que tu espíritu no decaiga.

Puntos de venta: Muñoz Torre 13 y 15, Arias Montano 12 y Copeativa Militar.

## Conecurso de dibujo

Este concurso se celebró anteayer tarde en él 5 opositores.

El Tribunal lo componían el Alcalde Sr. Merino y los Sres. D. Felipe Checa y D. Luis Saldaña.

El premio de 125 pesetas por dibujo de figura, se concedió á D. Paulino Cerezo, otorgándose diplomas de honor á don Crispulo Yáñez y D. Emilio A. de la Cruz, son los tres discípulos del Sr. Checa.

El premio de 125 pesetas por dibujo lineal se dividió por partes iguales entre D. Enrique Crespo y D. Genaro Palmeiro, discípulos de D. José Rebollo.

Desde París á Pekín  
Desde Chicago á Londres  
E que tiene Don y Din  
Usa el PETROLEO SANSON.

## Exposición de labores.

Ayer se reunió el jurado de calificador, compuesto de doña Ondulia de la Cerda, doña Julia Carbollo, doña Natividad Castaño, doña Rafaela García, y doña Vicenta Amor, para adjudicar los premios señalados en la convocatoria.

Era lo del jurado fué el siguiente:

Sección 1.º Sección 1.º  
Labores propias de la mujer.

Se declara desierto el premio de honor (125 pesetas y un diploma especial) y también se declaran desierto los diplomas y menciones honoríficas, permitiéndose proponer al Jurado que el de honor pase á la Sección 2.º, ya por el gran número de objetos expuestos, como por la diversidad y mérito de los mismos.

Sección 2.º Sección 2.º

Labores propias de la mujer.

Se declara desierto el premio de honor (125 pesetas y un diploma especial) y también se declaran desierto los diplomas y menciones honoríficas, permitiéndose proponer al Jurado que el de honor pase á la Sección 2.º, ya por el gran número de objetos expuestos, como por la diversidad y mérito de los mismos.

Sección 3.º Sección 3.º

Labores propias de la mujer.

Se declara desierto el premio de honor (125 pesetas y un diploma especial) y también se declaran desierto los diplomas y menciones honoríficas, permitiéndose proponer al Jurado que el de honor pase á la Sección 2.º, ya por el gran número de objetos expuestos, como por la diversidad y mérito de los mismos.

Sección 4.º Sección 4.º

Labores propias de la mujer.

Se declara desierto el premio de honor (125 pesetas y un diploma especial) y también se declaran desierto los diplomas y menciones honoríficas, permitiéndose proponer al Jurado que el de honor pase á la Sección 2.º, ya por el gran número de objetos expuestos, como por la diversidad y mérito de los mismos.

Sección 5.º Sección 5.º

Labores propias de la mujer.

Se declara desierto el premio de honor (125 pesetas y un diploma especial) y también se declaran desierto los diplomas y menciones honoríficas, permitiéndose proponer al Jurado que el de honor pase á la Sección 2.º, ya por el gran número de objetos expuestos, como por la diversidad y mérito de los mismos.

S florita Dolores G de Segovia por un pañuelo bordado.

## Sección 3.º

### Pequeñas industrias.

El premio de honor consistente en 125 pesetas y un diploma especial se divide en dos: la mitad de dicha cantidad para doña Inés Sánchez Benítez por una enagua y tres camisas planchadas, y la otra mitad para las niñas del Hospicio cuyos nombres no constan en el catálogo, por grupos de labores.

## Diplomas.

Señorita Teresa Gudiño, por una blusa croché.

Señoras Pujalte y Britos, por dos sombreros.

Don José García Díaz, por una fiambrera hoja de lata.

### Menciones honoríficas.

Don Julio Rayo, por tres corsés.

Señorita Paulina López, por juguetes de mimbre.

## Adjudicación de premios

### del Certamen Musical

A las 11 y media de la mañana de ayer se verificó en el palacio municipal la adjudicación de los premios concedidos en el Certamen internacional de bandas de música.

Como saben los lectores de LA REGIÓN, el Jurado compuesto de los Srs. Guedes, Aylón y Cabezas, cumplió anteayer su cometido en la forma que dimos á conocer en nuestro último número.

A la hora indicada el referido Jurado constituyóse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino y con asistencia de la mayor parte de los concejales, de muchas señoras y señoritas y de numeroso público, actuando de Secretario el que lo es de aquella corporación D. Antonio López Moreno: éste dió lectura al acta referente á la adjudicación y acto seguido el Alcalde fué llamando á los señores Berrás, Pinto Ribeiro y Alba, á los cuales se entregó el diploma correspondiente á los premios obtenidos que fueron el primero de 5.000 pesetas á la banda del regimiento del Rey, el segundo de 3.000 á la banda del regimiento n.º 19 de Portugal y mención honorífica á la banda municipal, siendo acogida la presencia de los respectivos directores con grandes aplausos.

Mientras se verificaba el acto que relatamos, las dos primeras bandas ejecutaron en la Plaza de la Constitución lindisimas piezas de su repertorio, que también aplaudió el público.

Los Jefes y oficiales de los regimientos de Castilla y Gravelina, obsequiaron ayer tarde con un lunch en el cuarto de banderas del primero de los citados regimientos, á los músicos mayores de las bandas que han tomado parte en el concurso internacional de música, y al señor Guedes, músico mayor del batallón de cazadores n.º 4, de Portugal, que ha formado parte del Jurado calificador.

Durante el acto, la brillante banda del Rey ejecutó diferentes números de su repertorio.

Telegrafian de Amsterdam manifestando que el Congreso socialista aprobó la moción de la unificación de los partidos.

## Reglamento.

La Gaceta publica hoy el reglamento para la ejecución de la ley relativa al descanso dominical.

## La guerra entre Rusia y el Japón

### La Escuadra del Báltico.

Madrid 20 (3/30)

Telegrafian de Amsterdam manifestando que el Congreso socialista aprobó la moción de la unificación de los partidos.

## Retirada.

El estado mayor de Kourpatine retirarse á Mokden.

### Un buque á pique.

Un cañonero ruso tropiezo con una mina cerca de Puerto Arturo, yéndose á pique.

La tripulación se salvó.

**Taller de Tapicería**DE  
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios únicamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

**MODAS****RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoritas y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.

SI, Calle de SAN JUAN, SI-BADAJOZ.

**Farmacia de Santo Domingo**

Agua de Colonia.—Preciosa; botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoritas y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicerofosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11, Badajoz.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferretería, Cristalería

**DROGAS Y CARBONES MINERALES**

DE

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones

Completo surtido en herrajes para coches y faroleo para los mismos. Cristales piano, en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

San Juan, 9.

Especialidad en amplícules y telas de plástico

**ABITIO**

DE

**Photografía**

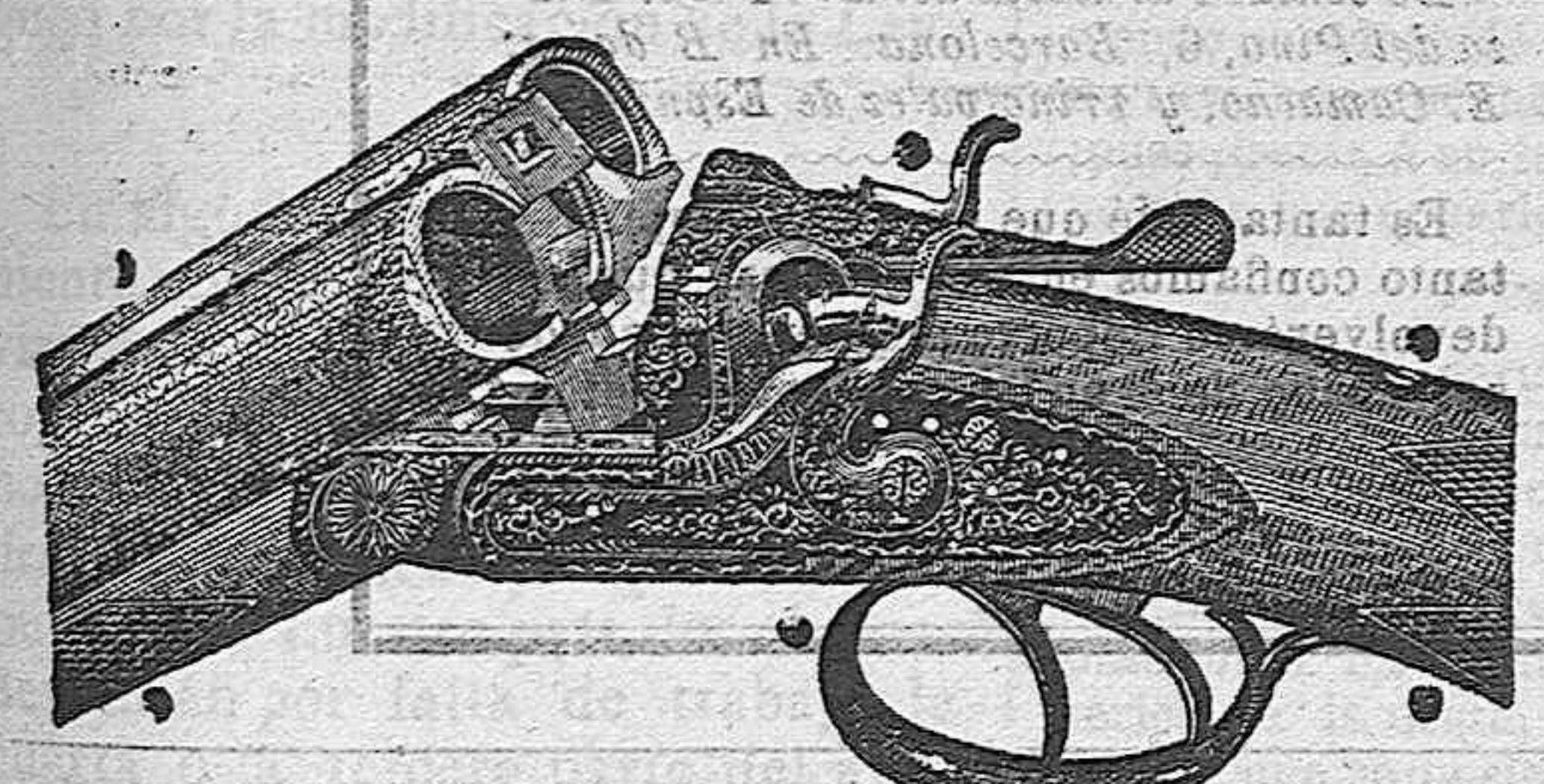
Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañas mazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

**EQUIPOS PARA NOVIAS.****Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

**COVARSI**

Escopetas marca

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

**AGENTE DE ADUANAS**

Monturas, bridás, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de toda clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Ba-

pajez.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covari, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Plaza de López de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que ésta sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una asociación para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continua como hasta aquí.

La enseñanza está encammandada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

**Matrículas de honor .....**

22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los probados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

**Almacenes de Maderas****CONMAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHÍ-HEMBRAR****MOVIDAS Á VAPOR.**

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machí-hembradas. Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de cedro, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta madera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**

BADAJOZ.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO****Vicente de Miguel y Gamero**

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

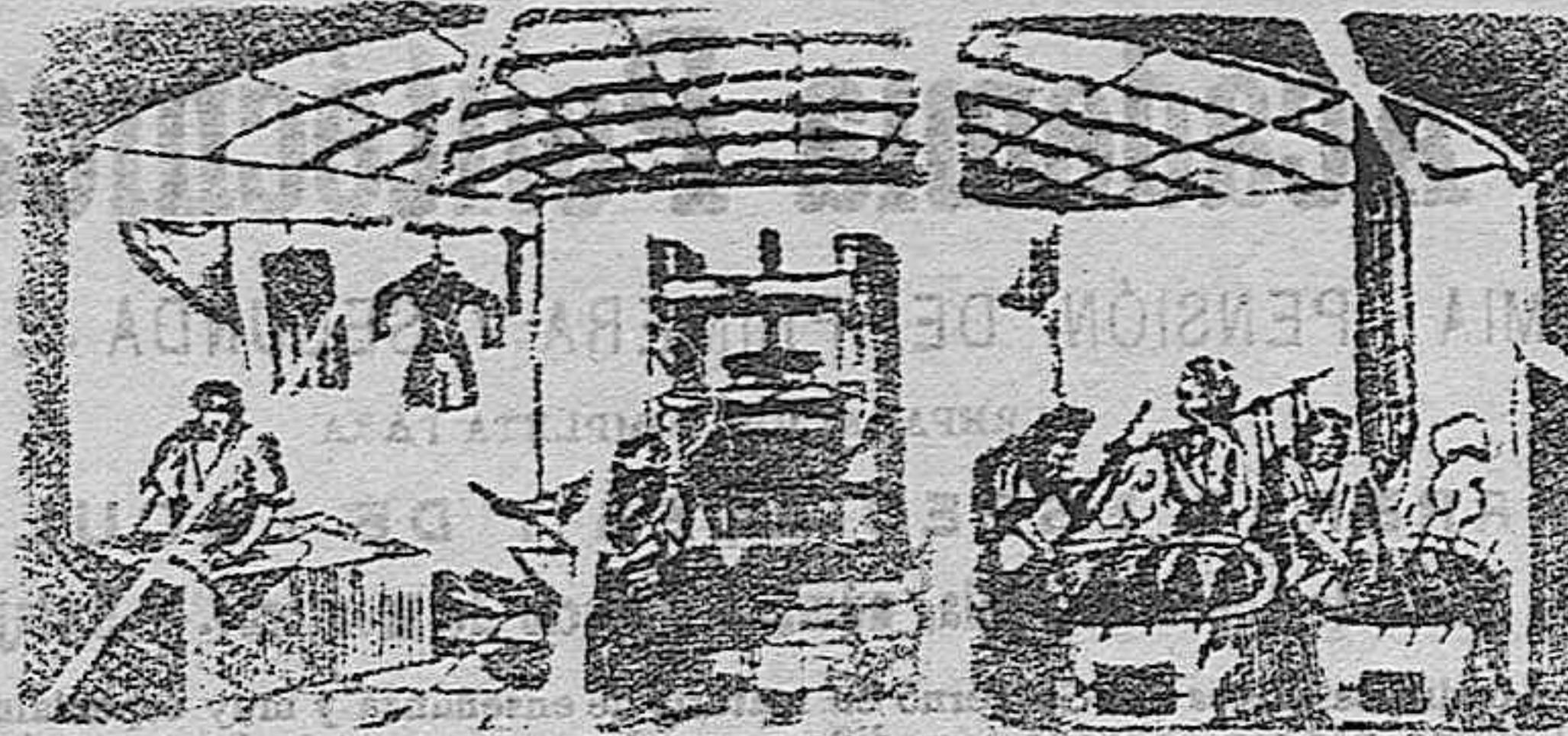
Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetas, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinería, etcetera, etcetera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para cojines.

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

▲ VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos soltar, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, la última novedad.

Precio: 1000  
cada pieza  
en la esquina de  
SANTO DOMINGO, 18 y 20. BADAJOZ. Precios  
convenionales

Se tiñen lutos en 48 horas

Especialidad en quita-manchas y limpieza

Taller: calle de Gabriel, 20

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIÈRE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

## ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinista del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, cíudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º, la parte oficial y 3.º, las profesiones, comercio e Industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico; Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da su Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



## BA & C. S.A. MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta Comunidad.

Depósito central: MONTERA. 25

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

### SEGUROS VIDAS

#### GARANTIAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 .....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.....	28.558.394'57

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitali- cias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

#### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,

Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Gallito Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabello y D. Julio Hernández.

## Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.

## REMEDIO INFALIBLE

para quemaduras, contusiones, erisipelas, etc.

El Sanol Pizá, aplicado en el momento de recibir una quemadura, siendo de primer grado, calma el dolor a los pocos minutos, quedando aquella completamente curada antes de 24 horas. En las contusiones y erisipelas, en ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado, dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los pacientes.

Precio de 4 y 6 reales respectivamente

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona. En Badajoz: E. Camacho, y principalez de España.

Es tanta la fe que el Sanol inspira y tanto confiamos en sus efectos, que se devolverá su importe a quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

## IMPORTANTE

### EXPOSICIÓN DE LA DENTICINA INEALIBLE

Justo Fernández Izquierdo Hermanos a su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos LA DENTICINA INEALIBLE, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa.

Preguntar a las madres. Caja tres pesetas.

#### CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas, no se resisten usando las Pildoras Febrifugo-infaltiles de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesetas. Benignas, 3. Se remiten por correo.

Nuestras cajas todas son metálicas, llevan retrato igual al de todo prospecto, al transparente.

Desechar las de cartón que aún circulan por el comercio, que venden por legitimas y comprobadas son falsificadas.

Sucesores: Calzada de Oropesa. (Toledo).